



01 de Febrero del 2023
Colomoncagua, Intibucá.

ORDENANZA

El infrascrito director de Justicia Municipal de la Alcaldía municipal de Colomoncagua, Intibucá, **HACE SABER:** a todos los vecinos de Colomoncagua, a través del Auxiliar que el día Lunes 06 de Febrero del presente año, se realizara trabajos de chapia en cables de alta tensión con el fin de que su comunidad/caserío mantenga el buen estado de su alumbrado público y evitar accidentes, por lo cual se **suspenderá** el servicio de energía en un horario de 08:00 A.M. a 04:00 P.M.

El no cumplimiento de esta ordenanza será objeto de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el plan de Arbitrios 2023.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe de usted.

Atentamente;



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
JULIO ENRIQUE PINEDA NOLASCO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL